

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO

No. 124 Fecha Estado:
01/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420190080600	Ejecutivo con Título Hipotecario	PROYECTOS SERGIO Y COMPÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE EN LIQUIDACION	JORGE ENRIQUE SIERRA OLARTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha audiencia • Decreta pruebas • Prorroga competencia Art. 121 C.G.P- se señala el día MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9:00 am 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420200069200	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	JUAN PABLO GOMEZ GALLEGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sigue adelante con la ejecución 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420200069200	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	JUAN PABLO GOMEZ GALLEGO	Auto requiere Incorpora – Requiere 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420200070000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA A Y C COLANTA	LIBIA INES MARTINEZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Corrige Auto Medida de Embargo 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420210003700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	EDITH TATIANA GUERRERO GUATAQUIRA	Auto decreta embargo Decreta medida 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420210012700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JESUS ANIBAL RUIZ MONCADA	Auto ordena oficiar Ordena remitir oficio 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420210013100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR AUGUSTO CANO PEÑA	JULIO CESAR CANO YEPES	Auto admite demanda Apertura Sucesión Ordena notificar Herederos 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420210014900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	CINDY JOHANA VELASQUEZ QUICENO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sigue adelante con la ejecución 31/08/2021	31/08/2021		
05001400301420210023200	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	RG GROUP SAS	Auto resuelve procedencia suspensión Incorpora Suspende proceso - acuerdo de negociación por insolvencia económica 31/08/2021	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420210026800	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO S.A.	JORGE ALFONSO RINCON	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda 31/08/2021	31/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín

Seccional Antioquia –Chocó

lvelasqc@cendoj.ramajudicial.gov.co

+57-(4) 232 38 42

+57 310 596 4620

Cra 52 No. 42-73 piso 14, oficina 1417 Medellín-Antioquia

@Juz14CmplMed

@Juzgado14CivilMunicipalMed

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-medellin/contactenos>